

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

**LA PRESIDENTA
CONSIDERANDO:**

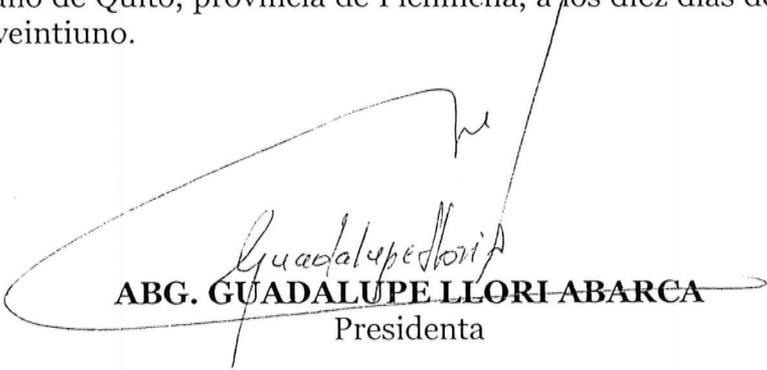
- Que**, en la conmemoración del **CUADRAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación de la **PARROQUIA CRUCITA**, jurisdicción del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, la Legislatura rinde un cívico homenaje a auténticos gestores de nuevas condiciones y realidades;
- Que**, la historia parroquial de **CRUCITA** se nutre del trabajo creador y convicción de la comunidad para propiciar el desarrollo socio-económico y productivo e impulsar acciones propositivas con visión participativa y en función del bienestar general;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue el significativo aporte de la población de **CRUCITA**, para preservar su enriquecedor patrimonio natural, histórico y cultural y enaltecer los valores identitarios del país; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un entusiasta saludo a los habitantes de la **PARROQUIA CRUCITA**, jurisdicción del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, al celebrar el **CUADRAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de su creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diez días del mes de junio de dos mil veintiuno.


ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta


ABG. ÁLVARO SALAZAR PÁREDES
Secretario General

*29 junio 2021
Elsu Sandoz*